

Actividad formativa

FABRICACIÓN MECÁNICA	
FSE+-PROF-21	Fabricación Aditiva

Destinatarios, criterios de adjudicación y plazos

DESTINATARIOS

Personal funcionario docente de Formación Profesional en situación de servicio activo y el profesorado asimilado a la fecha de presentación de las solicitudes que preste servicios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PRIORIDAD Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La selección de participantes se realizará atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

- a) Personal funcionario docente adscrito a las especialidades de la familia profesional de Fabricación Mecánica, que vaya a impartir alguno de los módulos del curso de especialización en Fabricación Aditiva.
 1. Funcionarios con destino definitivo en el centro de impartición.
 2. Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas.
 3. Profesorado interino.
- b) Personal funcionario docente adscrito a las especialidades de la familia profesional de Fabricación Mecánica que durante el curso 2022/2023 imparta docencia en ciclos de formación profesional inicial.
 1. Funcionarios con destino definitivo en el centro de impartición.
 2. Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas.
 3. Profesorado interino.
- c) Personal funcionario docente adscrito a las especialidades a las que va dirigida esta acción formativa que durante el curso 2022/2023 se encuentre prestando servicios distintos a la docencia en ciclos de formación profesional inicial.
- d) Profesores asimilados a las especialidades de formación profesional que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial concertados relacionados con el curso de especialización en Fabricación Aditiva.
- e) Personal funcionario docente o asimilado de Formación Profesional en situación de servicio activo no adscrito a las especialidades a las que va dirigida esta acción formativa.

Dentro de la misma categoría se adjudicarán las plazas por riguroso orden de inscripción.

Se reservarán dos plazas para aquel profesorado que, habiendo asumido la docencia en el curso de especialización, no hubiera sido admitido en este proceso.

Si el número de solicitudes para participar en esta acción formativa excede al de plazas, se elaborará una lista de profesorado suplente. Las bajas se cubrirán con la lista de suplentes en el orden allí establecido.

Los interesados en realizar esta acción formativa deberán rellenar el formulario que se indica a continuación:

<https://forms.office.com/r/v53JtY3Fw8>

Plazo de presentación de solicitudes: **hasta el 5 de septiembre de 2022.**

Los solicitantes que resulten seleccionados para la realización de la acción de formación aparecerán en una lista provisional **que se publicará el día 6 de septiembre de 2022** en la web de la Dirección Provincial.

<https://www.educa.jcyl.es/dpleon/es/area-programas-educativos-p/formacion-profesional>

Los interesados en renunciar a la formación deberán comunicarlo a la Dirección Provincial de Educación de León en un plazo de **1 día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de admitidos.

El día **9 de septiembre de 2022**, será publicada en la web de la Dirección Provincial la lista definitiva de participantes admitidos.

Toda la información relativa a la acción de formación será publicada en la página web del centro educativo CIFP Tecnológico Industrial:

<https://www.cifptecin.com/>

En caso de duda o necesidad de aclaración se pueden poner en contacto con:

Enrique Blanco González (Director CIFP Tecnológico industrial)

Tel: 987 22 22 50

Correo-e: enrique.blagon@educa.jcyl.es

Maite A. González Rodríguez (Asesora del Área de Programas Educativos)

Tel.: 987 34 40 91

Correo-e: maiteazucena.gonzalez@jcyl.es

Iván Hierro García (Asesor del Área de Programas Educativos)

Tel.: 987 34 40 90

Correo-e: ivan.hierro@jcyl.es